

Convocatoria 707 de 2015

"CONVOCATORIA PARA PROMOVER MODELOS DE CALIDAD MUNDIALMENTE RECONOCIDOS EN LA INDUSTRIA DE TI COLOMBIANA"

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 707 de 2015, publica el banco definitivo de propuestas elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos mínimos (para propuestas presentadas con el rol de beneficiarias) establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Requisitos mínimos de la convocatoria		
No	Requisito mínimo	Descripción
RM 1	Sociedad Mercantil	Estar legalmente constituida como persona jurídica y establecida como sociedad mercantil perteneciente a la industria de Tecnologías de Información, domiciliada en Colombia.
RM 2	Actividades Económicas TI	La empresa TI, deberá evidenciar que realiza una o varias de las actividades económicas, descritas en el numeral 3 de los Términos de Referencia
RM 3	Gerente de Proyectos	Disponer de una (1) persona tiempo completo quien asumirá el rol de gerente del proyecto, éste deberá ser profesional, con formación en gerencia de proyectos y con mínimo tres (3) años de experiencia.
RM 4	Formato Anexo 2	Presentar el proyecto, según el formato del Anexo 2: Formato de Presentación del proyecto para empresa beneficiaria.
RM 5	Proyecto y anexos en físico	Entregar el proyecto y los anexos, de manera física en las instalaciones de COLCIENCIAS en el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria, contenido en los Términos de referencia.
RM 6	Años de constitución legal a la fecha de apertura de la presente convocatoria.	<u>Requisito Específico:</u> Acreditar por lo menos: Para propuestas presentadas a ITMARK: dos (2) años; Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL III (SVC o DEV): Tres (3) años; Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL V (SVC o DEV): Cinco (5) años; de constitución legal a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
RM 7	Proyectos en ejecución	<u>Requisito Específico:</u> Demostrar que tiene en curso a la fecha de apertura de la presente convocatoria: Para propuestas presentadas a ITMARK: uno (1); Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL III (SVC o DEV): Dos (2); Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL V (SVC o DEV): Cinco (5).
RM 8	Modelo de Calidad Vigente	<u>Requisito Específico:</u> Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL V (SVC o DEV): Estar valorada en CMMI niveles III o IV DEV o SVC, se debe anexar la respectiva certificación oficial del SEI vigente. Para propuestas presentadas a CMMI NIVEL III (SVC o DEV): Contar con la certificación vigente de al menos uno (1) de los siguientes modelos: a) CMMI SVC o DEV Nivel II. b) IT Mark, o c) Certificación de calidad relacionada con la industria TI.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria (para propuestas presentadas con el rol beneficiarias) son los que se relacionan a continuación:

Criterios de evaluación de la convocatoria		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Vinculación a Modelo Asociativo.	5
Criterio 2	Marca TI.	10

Criterio 3	Justificación e impacto del modelo seleccionado.	25
Criterio 4	Perfil y experiencia del equipo del proyecto.	30
Criterio 5	Perfil de la empresa de TI.	30
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de SETENTA (70) puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco definitivo de propuestas (presentadas con el rol de beneficiarias) elegibles

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos									Resultados de la evaluación						Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
	RM1	RM2	RM3	RM4	RM5	RM6	RM7	RM8	Cumple	CR1	CR2	CR3	CR4	CR5	Puntaje Final				
20152430156392	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	25	30	30	100	SI	SI	SI	
20152430157192	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	25	30	28	98	SI	NO	SI	
20152430157202	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	24	30	27	96	SI	NO	SI	
20152430155782	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	26	29	90	SI	NO	SI	
20152430157362	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	26	26	87	SI	NO	SI	
20152430156492	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	22	26	24	87	SI	NO	SI	
20152430156972	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	25	25	20	85	SI	NO	SI	
20152430123152	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	18	27	24	84	SI	NO	SI	
20152430153742	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	24	24	83	SI	NO	SI	
20152430156752	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	17	25	25	82	SI	NO	SI	
20152430155842	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	28	19	82	SI	NO	SI	
20152430154192	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	20	26	20,5	81,5	SI	NO	SI	
20152430156862	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	19	27	20	81	SI	NO	SI	
20152430151662	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	24	21	80	SI	NO	SI	
20152430150532	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	20	25	20	80	SI	NO	SI	
20152430156282	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	0	15	30	30	80	SI	SI	SI	
20152430123222	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	18	26	20,6	79,6	SI	NO	SI	
20152430154722	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	5	10	18	26	20	79	SI	NO	SI	
20152430157472	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	16	22	25	78	SI	NO	SI	
20152430157372	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	13	25	24	77	SI	NO	NO	
20152430157352	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	0	0	17	30	30	77	SI	NO	SI	
20152430157422	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	15	24	23	77	SI	NO	NO	
20152430155002	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	20	23	19	77	SI	NO	SI	
20152430123082	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	17	24	21	77	SI	NO	SI	
20152430156452	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	19	19	24	77	SI	NO	SI	
20152430157482	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	17	23	22	77	SI	NO	SI	
20152430156742	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	0	10	20	24	22	76	SI	NO	SI	
20152430156272	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	15	25	20	75	SI	NO	SI	
20152430157292	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	13	24	22	74	SI	NO	SI	
20152430157342	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	15	23	21	74	SI	NO	SI	
20152430154392	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	6	10	15	23	21	74	SI	NO	SI	
20152430123072	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	13	26	20	74	SI	NO	SI	
20152430156932	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	16	22	20	73	SI	NO	SI	
20152430157062	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	16	23	19	73	SI	NO	SI	
20152430157282	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	14	25	19	73	SI	NO	SI	
20152430154282	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	15	22	20	72	SI	NO	SI	
20152430156762	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	14	25	18	72	SI	NO	SI	
20152430156862	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	18	19	20	72	SI	NO	SI	
20152430157332	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	14	22	21	72	SI	NO	SI	
20152430157212	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	14	21	21	71	SI	NO	SI	
20152430156622	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	5	10	15	23	17	70	SI	NO	SI	
20152430123682	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	N/A	NO							NO	NO	NO	

La vigencia del banco definitivo de propuestas (rol beneficiarias) elegibles para el Corte #2 será de 39 a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma a los 21 días del mes de diciembre de 2015


ALEJANDRO OLAYA
Subdirector General

VoBo JULIAN PONTON SILVA
Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Convocatoria 707 de 2015

"CONVOCATORIA PARA PROMOVER MODELOS DE CALIDAD MUNDIALMENTE RECONOCIDOS EN LA INDUSTRIA DE TI COLOMBIANA"

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 707 de 2015, publica el banco definitivo de propuestas elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos mínimos (para propuestas presentadas para el rol de ejecutoras) establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

Requisitos mínimos de la convocatoria		
No	Requisito mínimo	Descripción
RM 1	Existencia de 4 años domicilio en Colombia	Ser una entidad legalmente constituida como persona jurídica y domiciliada en Colombia, acreditando mínimo cuatro (4) años de existencia, a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
RM 2	Partner Oficial vigente	Estar acreditada como "Partner Oficial" de las instituciones propietarias de los modelos de calidad objeto de la presente convocatoria; o tener una alianza estratégica vigente con un "Partner oficial" en Colombia o en el extranjero, de las instituciones propietarias de los modelos señalados.
RM 3	Experiencia acompañamiento	Tener experiencia en procesos de acompañamiento en la implementación, valoración y/o certificación en el modelo de calidad al cual se postula; en por lo menos seis (6) empresas pertenecientes a la Industria de Tecnologías de la Información – TI.
RM 4	Gerente de Proyectos	Disponer de una (1) persona tiempo completo quien asumirá el rol de gerente del proyecto. Éste deberá ser profesional, con formación a nivel de posgrado en gerencia de proyectos y con mínimo tres (3) años de experiencia.
RM 5	Formato Anexo 3	Presentar el proyecto, según el formato del Anexo 3: Formato de Presentación del proyecto para entidad ejecutora.
RM 6	Proyecto y anexos en físico	Entregar el proyecto y los anexos al mismo, de manera física en las instalaciones de COLCIENCIAS en el día y hora indicados en el calendario de la convocatoria, contenido en los términos de referencia

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria (para propuestas presentadas para el rol ejecutoras) son los que se relacionan a continuación:

Criterios de evaluación de la convocatoria		
No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Propuesta Económica	25
Criterio 2	Calidad y Metodología de la Propuesta	10
Criterio 3	Perfil de la entidad ejecutora	30
Criterio 4	Perfil y experiencia del equipo de trabajo	30
Criterio 5	Marca TI	5
Total		100


III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de SETENTA (70) puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación el banco definitivo de propuestas (presentadas para el rol de ejecutoras) elegibles

Código de la propuesta o número de identificación del proponente	Cumplimiento de requisitos mínimos							Resultados de la evaluación							Observaciones del desempate	Elegible preliminar	Se presentaron aclaraciones a la publicación de banco preliminar de elegibles que modifican el banco de propuestas elegibles	Elegible definitivo
	RM 1	RM 2	RM 3	RM 4	RM 5	RM 6	Cumple	CR1	CR2	CR3	CR4	CR5	Puntaje Final					
20152430157052	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	10	30	28	0	93		SI	NO	SI	
20152430157392	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	10	30	23	5	92		SI	NO	SI	
20152430157402	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	24	10	30	23	5	92		SI	NO	SI	
20152430156802	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	10	18	28	5	86		SI	NO	SI	
20152430156822	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	10	18	28	5	86		SI	NO	SI	
20152430157382	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	10	30	21	5	84		SI	NO	SI	
20152430157412	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	10	30	21	5	84		SI	NO	SI	
20152430155052	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	18	10	18	29	5	80		SI	NO	SI	
20152430155392	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	25	10	7,3	29	5	76,3		SI	NO	SI	
20152430123012	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430157072	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430156812	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430157462	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430157512	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430123092	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430156832	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO								NO	NO	NO	
20152430123042	NO	NO	NO	SI	SI	SI	NO								NO	NO	NO	

La vigencia del banco definitivo de propuestas (rol ejecutoras) elegibles para el Corte #2 será de 09 a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma a los 21 días del mes de diciembre de 2015


ALEJANDRO OLAYA
 Subdirector General

VoBo **JULIAN PONTON SILVA**
 Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 COLCIENCIAS

SI
 NO